

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 1º de marzo de 2017.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

**A)** Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer los **oficios números 1009/LXI, 1033/LXI y 1037/LXI**, suscritos por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos números 1002-LXI, 1012-LXI, 1029-LXI, 1034-LXI y 1031/LXI**.

**B)** Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 1054/LXI**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos números 1048-LXI, 1049-LXI y 1052/LXI**, por medio de los cuales formula un respetuoso exhorto para:

**C)** Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 1069/LXI**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos números 1063LXI y 1069/LXI**, por medio de los cuales formula un respetuoso exhorto para:

**D)** Oficio enviado por la C. Regidora Rosa Adriana Reynoso Valera, Presidente de la Comisión de Asistencia Social, mediante el cual turna el Reglamento para la Atención de Discapacitados en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para su análisis y adecuación.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

**a)** Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe apoyar económicamente con la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, al Preescolar Estefanía Castañeda, con domicilio en Monte Chimborazo No. 550, Col. Jardines del Rosal, lo anterior para la contratación de un auxiliar de intendencia debido a que no cuentan con personal y tienen una población estudiantil de 47 alumnos; de conformidad con el dictamen respectivo.

- b) Dictamen de la Comisión de Educación, donde solicita se apruebe apoyar económicamente con la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, a la escuela Primaria Gabriela Mistral, con domicilio en la calle Avestruz No. 1834, Col. Aguilillas, lo anterior para la contratación de un auxiliar administrativo; de conformidad con el dictamen respectivo.
- c) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 468-2007/2009, de fecha 28 de noviembre de 2007, de conformidad con el dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Educación, donde solicita se apruebe apoyar económicamente con la cantidad de \$2,100.00 (Dos mil cien pesos 00/100 M.N.) mensuales, para el pago de renta del inmueble donde se encuentra ubicada la Plaza Comunitaria del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, con domicilio en Ávila Camacho No. 428; de conformidad con el dictamen respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracción VII; 3 fracción X; 5 fracción IV; 11 fracción VII; 24 fracción III; 26 fracción II, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se autorice la celebración del **Convenio para la fijación de los Créditos Fiscales por concepto de Donación Faltante**, entre la C. María Teresa Rizo Casillas y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), de conformidad con el dictamen respectivo.
- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracción VII; 3 fracción X; 5 fracción IV; 11 fracción VII; 26 fracción II, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se autorice la celebración del **Convenio para la realización de obras de urbanización faltantes y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el C. Luis Ponce Ríos y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR); de conformidad con el dictamen respectivo.
- g) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracción VII; 3 fracción X; 5 fracción IV; 11 fracción VII; 26 fracción II, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el C. José de Jesús González de la Torre y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR); de conformidad con el dictamen respectivo.
- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracción VII; 3 fracción X; 5 fracción IV; 11 fracción VII; 26 fracción II, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se autorice la celebración del **Convenio para la realización de obras de urbanización faltantes y fijación de los Créditos Fiscales**, entre la C. María Teresa Rizo Casillas y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR); de conformidad con el dictamen respectivo.

- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracción VII; 3 fracción X; 5 fracción IV; 11 fracción VII; 26 fracción II, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se autorice la celebración del **Convenio para la realización de obras de urbanización faltantes y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el C. Luis Ponce Ríos y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR); de conformidad con el dictamen respectivo.
- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracción VII; 3 fracción X; 5 fracción IV; 11 fracción VII; 26 fracción II, de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales, del Fraccionamiento “El Pochote”**, celebrado entre “La Asociación Vecinal” del Fraccionamiento denominado “El Pochote”, en su primera etapa, ubicado al Noroeste de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR); de conformidad con el dictamen respectivo.
- k) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, reciba las obras de urbanización correspondiente a la **Etapa 1**, del desarrollo habitacional denominado **“San José de Gracia”**, ubicado al Sur de la delegación de San José de Gracia, de este Municipio. En virtud de que cumple con los requisitos que marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco y demás leyes aplicables.
- l) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se apruebe el Acta que se formula con motivo de la reunión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), celebrada el día viernes 03 de febrero de 2017, en las instalaciones del Auditorio Miguel Hidalgo, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Así como los asuntos tratados en la misma, en los términos en que fueron expuestos y aprobados por la asamblea, así mismo se validen las obras recopiladas y priorizadas; de conformidad con el dictamen respectivo.
- m) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, para que se autorice la celebración del contrato entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y la empresa denominada Semillas OCSO SPR de RL, para la adquisición de Semilla de Maíz, erogando hasta la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.).
- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice celebrar el presente contrato de prestación de servicios técnicos profesionales entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y el C. Juan Pablo Valentín Ruelas, consistente en lo siguiente:
- a) Se autorice entregar un tractor oruga, marca Caterpillar, modelo D7G, con número económico 125, mismo que fue dado de baja mediante Acuerdo de Ayuntamiento N° 327-2012/2015.

b) Se autorice erogar la cantidad de \$406,000.00 (Cuatrocientos seis mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, del proyecto: 85 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS, partida: 357 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.

o) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice celebrar el presente contrato de prestación de servicios técnicos profesionales entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y el C. Juan Pablo Valentín Ruelas, para que realice la reparación de una retroexcavadora, erogando la cantidad de \$214,600.00 (doscientos catorce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; así como los demás puntos que se describen en el presente dictamen.

p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$74,844.12 (Setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 12/100 M.N.), para dotar de servicios (cuotas de incorporación, conexión, tomas y descargas) a siete lotes urbanos (del uno al siete) que se encuentran en el fraccionamiento "Hacienda Popotes", de esta ciudad, propiedad de la C. María Guadalupe Gutiérrez Cruz.

SEGUNDO: Se autorice erogar la cantidad de \$105,625.06 (Ciento cinco mil seiscientos veinticinco pesos 06/100 M.N.), para dotar de servicios (cuotas de incorporación, conexión, tomas y descargas) a diez lotes urbanos (del uno al diez) que se encuentran en el fraccionamiento "El Árbol", de esta ciudad, propiedad del C. José Refugio Sánchez Vargas. De conformidad con el dictamen respectivo.

q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la celebración del presente contrato de prestación de servicios técnicos profesionales entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la empresa denominada SEITON DE MÉXICO, S.A. de C.V.; de conformidad con el dictamen respectivo.

r) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017, de \$551'021,565.52 (Quinientos cincuenta y un millones veintiún mil quinientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.) a \$551'567,034.70 (Quinientos cincuenta y un millones quinientos sesenta y siete mil treinta y cuatro pesos 70/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

Aportación de Terceros	\$15,000.00
Remanentes Participaciones Federales	\$530,469.18
<b>Total:</b>	<b>\$545,469.18</b>

s) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de un proyecto para la ejecución de la obra: "Ampliación Archivo Municipal Unidad Administrativa Sierra Hermosa", por la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida: 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, recurso 50300, según proyecto y presupuesto remitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- t) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice ampliar la partida: 531 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, proyecto: 108 SERVICIOS PREHOSPITALARIOS EFICIENTES, recurso 40100, de Protección Civil, en virtud de la aportación realizada por el C. Américo García Medina, por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de aspiradores y baterías portátiles para el área de Protección Civil.
- u) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones presupuestales que se describen en el dictamen respectivo.
- v) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la adquisición de los sistemas que se describen en el dictamen respectivo, para ser integrados al Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), así como los demás puntos de dicho dictamen.
- w) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se apruebe la creación del Consejo Municipal de Atención, Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen respectivo.
- x) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, donde solicita se autorice la participación de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el programa "JALISCO COMPETITIVO: GENERANDO BIENESTAR Y DESARROLLO ECONÓMICO", de acuerdo con la convocatoria "Ferias, Exposiciones y Encuentros de Negocios Nacionales"; de conformidad con el dictamen respectivo.
- y) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que de conformidad con lo que establecen los Artículos 175 y 176 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se autorice la solicitud de la C. Luz María González González, representante Legal de la Empresa "INMOLUZ, S.A. DE C.V.", propietaria de una fracción del predio denominado Los "Popotes", en esta ciudad, con una superficie total de 11-00-00 once hectáreas, cero áreas, cero centiáreas, para que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, reciba como área de cesión para destinos anticipada, proporcional a lo que correspondería entregar para futuras urbanizaciones, una superficie de 8,000 M2, ocho mil metros cuadrados, ubicados al Sur del predio antes mencionado; así como los demás puntos que se describen en el dictamen respectivo.
- z) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice de conformidad a los numerales 1914, 1916 y 1918 del Código Civil de Jalisco, entregar en **donación** al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), un terreno de 8,000.00 m<sup>2</sup>, ubicado en el predio denominado Los "Popotes", de esta ciudad; para la realización de proyectos relacionados con la prestación de servicios de salud, del citado Instituto; así como los demás puntos que se describen en el dictamen respectivo.

**aa)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice que el terreno donado al Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en el predio denominado Los "Popotes", de esta ciudad, con una extensión de 8,000.00 m2, sea única y exclusivamente para llevar a cabo la realización de proyectos que tienen que ver con la prestación de servicios de salud; así como los demás puntos que se describen en el dictamen respectivo.

**VI.- VARIOS.**